



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPIETAS RECIBIDAS - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTAS

Versión: 1.0

PARA ORDEN CONTRACTUAL

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

B.UACE-133

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS	DESCRIPCION	CALIFICACION A ASIGNAR	CALIFICACION OBTENIDA	
DE HABILITACION	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		CUMPLE
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		CUMPLE
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		CUMPLE
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal \$ estimado de la contratación (\$): 12,000,000</b> El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		CUMPLE
CALIFICACION OBTENIDA				
	<b>Experiencia Adicional:</b> La universidad asignará cinco (5) puntos por cada año de experiencia adicional a la requerida acreditada en el ámbito administrativo, sin superar 60 puntos.	<b>Experiencia Adicional:</b> La universidad asignará cinco (5) puntos por cada año de experiencia adicional a la requerida acreditada en el ámbito administrativo, sin superar 60 puntos.		30 PUNTOS
	<b>Formación Académica:</b> La Universidad asignará veinte (20) puntos por cada título adicional de pregrado o posgrado relacionado con el perfil, sin superar 40 puntos.	<b>Formación Académica:</b> La Universidad asignará		20 PUNTOS
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>		100 PUNTOS		( 50 ) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 20 de marzo de 2018, se publicó invitación No. B.UACE-74, en la página de la Facultad de Ciencias Económicas, link: <http://www.fce.unal.edu.co/facultad/convocatorias-fce>
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 22 de marzo de 2018, a las 10:00 a.m.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: MARÍA ANGELA FAJARDO RUIZ identificada con c.c. No. 51.797.380

**CONCLUSIÓN:** La oferta de la señora MARÍA ANGELA FAJARDO RUIZ es favorable para la Universidad teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: 02 del abril de 2018


  
 Responsable invitación EDGAR BELARANO BARRERA  
 Evaluador INGER LILIANA ARIZA TRUJILLO

**Notas:**

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación, se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.